



MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL PENAL ACUSATORIO PRIMAVERA 2024

ACUERDO: SEP/21/114/01/025/2015

Perfil de ingreso: Licenciatura en Derecho, Abogado, Notario y Actuario

Objetivo: Formar a los profesionales del Derecho en el marco teórico-jurídico-práctico-metodológico del Derecho Procesal Penal Acusatorio, como nuevo sistema de impartición de justicia a nivel federal y estatal, para comprender, analizar y evaluar, las técnicas de litigación oral, las disposiciones y principios del procedimiento penal acusatorio, a través de la práctica, experiencia en investigación científica.

Modalidad: Escolarizada

Planta Docente: Jueces de Oralidad y Ejecución del Poder Judicial del Estado de Puebla, investigadores miembros de SNII del CONAHCYT, y especialistas en cada materia del programa.

Inicio: 16 de marzo de 2024

Horario: Viernes de 16:00 a 21:00 horas y sábados de 9:00 a 14:00 horas.

Plan de estudios

Primer periodo:

Los derechos humanos y la reforma constitucional
Fundamentos del proceso penal acusatorio
Argumentación jurídica
Teoría del delito-teoría del caso
Reorganización de estructuras para el sistema de audiencias

Segundo periodo:

Sistemas de valoración y estándares de prueba
Etapas de investigación inicial y complementaria
Etapas intermedias
Medidas cautelares
Formas anticipadas para la solución de conflictos penales y justicia alternativa

Tercer periodo:

Seminario de elaboración de tesis I
Etapas de juicio oral



Ejecución de condenas
Taller de audiencias previas al juicio I
Procedimientos especiales

Cuarto periodo:

Seminario de elaboración de tesis II
Taller de juicio oral
Medios de impugnación en sistema acusatorio
Taller de audiencias previas al juicio II
Didáctica jurídica en el sistema acusatorio

Requisitos

- Carta de exposición de motivos para ingresar al posgrado, dirigida a la Dra. América Serrano García, Titular de la Escuela Estatal de Formación Judicial del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Estado de Puebla (formato libre).
- Original y dos copias de:
 - ✓ Acta de nacimiento actualizada
 - ✓ Identificación oficial vigente (INE o pasaporte)
 - ✓ CURP con leyenda "CURP certificada: verificada en el registro civil"
 - ✓ Certificado de estudios de licenciatura, con promedio mínimo de 8.0
 - ✓ Título de licenciatura
 - ✓ Cédula profesional
 - ✓ Curriculum vitae firmado de acuerdo al formato establecido por la Escuela
- 12 fotografías tamaño infantil, recientes, en papel mate, adheribles, en blanco y negro, fondo blanco; mujeres: blusa blanca (cuello tipo italiano o americano), sin saco, aretes pequeños, maquillaje discreto, cabello recogido (que no cubra frente, orejas ni hombros); hombres: Camisa blanca (cuello tipo italiano o americano), sin saco ni corbata, en caso de tener barba y/o bigote deberán estar delineados y sin cubrir las comisuras de los labios.
- Firma de formatos institucionales de ingreso.

Costos de acuerdo a la Ley de Ingresos vigente para el Estado de Puebla

- Inscripción: \$6,100.00
- Mensualidad \$2,755.00



**ESCUELA ESTATAL DE
FORMACIÓN JUDICIAL**
CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

Descuentos:

- 25% para las y los trabajadores del Poder Judicial del Estado de Puebla
- 15% para las y los servidores públicos de los gobiernos federal, estatales y/o municipales
- 15% para las personas adultas mayores de 60 años, que lo acrediten con su credencial del INAPAM

Registro en línea a través del link: <https://forms.gle/UgVq5ncfckA9cA1w9>

Periodo de recepción de documentos: del 15 de febrero de 2024 al 14 de marzo de 2024, en un horario de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas y sábados de 09:00 a 14:00 horas

Examen diagnóstico: 16 de marzo de 2024, en un horario de 9:00 a 11:00 horas

Curso de inducción: 22 y 23 de marzo de 2024

¡CUPO LIMITADO!